CONTRATO:	OPS-ITTLP-028-2026
CONTRATISTA:	SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
CEDULA / NIT:	1.090.407.049 expedida en Cucuta
SUPERVISOR:	JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
PERIODO:	DEL 24 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS MEDIANTE LA ASESORIA JURIDICA INTEGRAL, PROYECCION Y REVISION DE DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES ADELANTADOS POR DICHA DEPENDENCIA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	CDTP 01-0063 FECHA DE 23 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	RPTP 01-0061 FECHA DE 24 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DEL ADICIONAL:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) ADICIONAL	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) ADICIONAL:	N/A
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	23 DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL:	16.800.000
VALOR INICIAL:	16.800.000
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR EJECUTADO:	8.400.000

COPIA CONTROLADA

INFORME DE ACTIVIDAD EJECUTADAS

En virtud del objeto contratado me permito presentar el informe de las actividades dentro del periodo del **24 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2026,** las cuales se derivan del contrato de prestación de servicios N° **OPS-ITTLP-028-2026** a saber:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL. (ACTIVIDADES A EJECUTAR)

1. Brindar asesoramiento legal completo y oportuno al director del instituto y a los demás funcionarios en todas las áreas del derecho relacionadas con las actividades del instituto de tránsito y transporte.

2. Recepción, análisis y respuesta de los derechos de petición presentados ante el instituto ITTLP

3. Garantizar que los derechos de petición se respondan dentro de los plazos legales establecidos y de acuerdo con los procedimientos internos y legales

4. Supervisar el cumplimiento de las respuestas a los derechos de petición y la atención adecuada a los peticionarios.

5. Coordinar y dirigir el proceso de contestación de tutelas presentadas contra el instituto (inspección y dirección) del ITTLP

6. Preparar las respuestas a las acciones de tutela, asegurando una defensa sólida de los intereses del instituto y el cumplimiento de los derechos fundamentales.

7. Proyección de los actos administrativos relevantes, como resoluciones, decretos y circulares, con el fin de garantizar su legalidad y fundamentación jurídica del instituto ITTLP

8. Revisar y validar y proyectar la adecuada motivación de los actos administrativos proyectados

9. Proyectar y coordinar la elaboración de los documentos legales necesarios para los procesos judiciales, garantizando el debido proceso y la defensa de los intereses del instituto.

10.Apoyo en la defensa del instituto en materia administrativa, judicial y extrajudicial antes los diferentes órganos y entidades de control

11.Servir de apoyo para incentivar, coordinar, motivar y orientar los diferentes programas educativos viales así como el apoyo del despliegue de las diferentes campañas de seguridad vial que adelante el Ittlp"

ACTIVIDADES EJECUTADAS

COPIA CONTROLADA

3. Elaboración y presentación del escrito de contestación de nulidad y restablecimiento del derecho, dentro del término legal, en el cual se realizó el análisis jurídico y fáctico del acto administrativo demandado, la revisión de antecedentes administrativos y normativos aplicables, la formulación de excepciones, la oposición a las pretensiones de la demanda y la solicitud de pruebas pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad y garantizar su adecuada defensa judicial Se supervisa y se da respuestas en tiempo oportuno y dentro de los plazos legales establecidos y de acuerdo con los procedimientos.

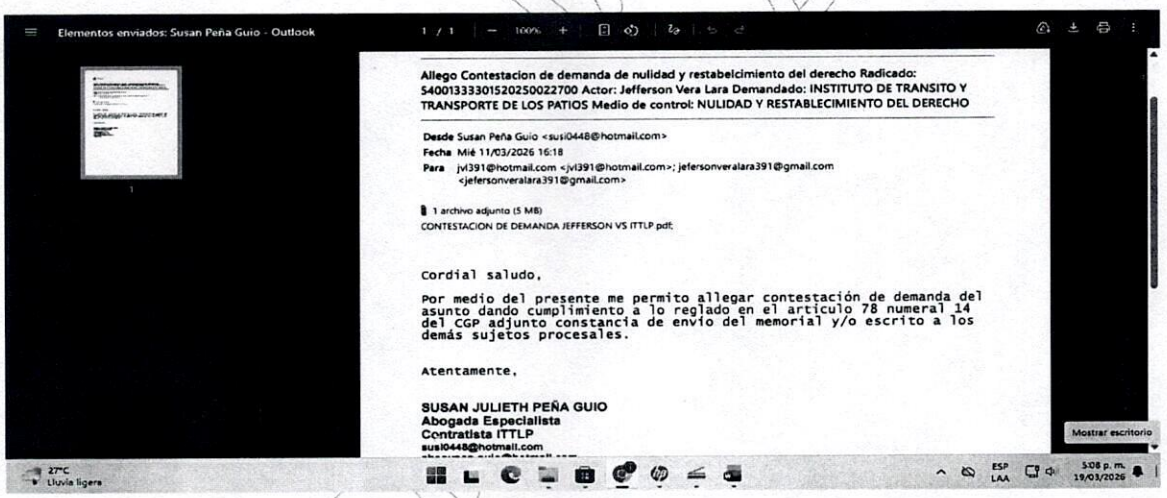
Elementos enviados: Susan Peña Guio - Outlook

Allego Contestacion de demanda de nulidad y restablcimiento del derecho Radicado: 54001333301520250022700 Actor: Jefferson Vera Lara Demandado: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Desde Susan Peña Guio <susi0448@hotmail.com>
Fecha Mié 11/03/2026 16:18
Para jvl391@hotmail.com <jvl391@hotmail.com>; jefersonveralara391@gmail.com <jefersonveralara391@gmail.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
CONTESTACION DE DEMANDA JEFFERSON VS ITTLP.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito allegar contestación de demanda del asunto dando cumplimiento a lo reglado en el articulo 78 numeral 14 del CGP adjunto constancia de envio del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.

Atentamente,

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
Abogada Especialista
Contratista ITTLP
susi0448@hotmail.com

Mostrar escritorio
27°C Lluvia ligera
ESP LAA 5:08 p. m. 19/03/2026

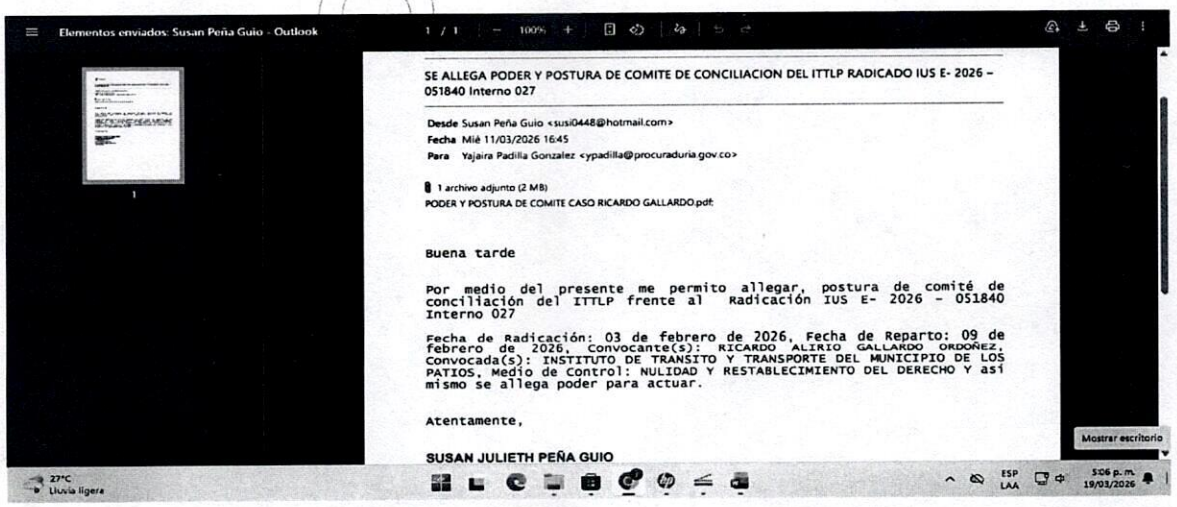
Elementos enviados: Susan Peña Guio - Outlook

SE ALLEGA PODER Y POSTURA DE COMITE DE CONCILIACION DEL ITTLP RADICADO IUS E- 2026 – 051840 Interno 027

Desde Susan Peña Guio <susi0448@hotmail.com>
Fecha Mié 11/03/2026 16:45
Para Yajaira Padilla Gonzalez <ypadilla@procuraduria.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
PODER Y POSTURA DE COMITE CASO RICARDO GALLARDO.pdf;

Buena tarde

Por medio del presente me permito allegar, postura de comité de conciliación del ITTLP frente al Radicación IUS E- 2026 - 051840 Interno 027

Fecha de Radicación: 03 de febrero de 2026, Fecha de Reparto: 09 de febrero de 2026, Convocante(s): RICARDO ALIRIO GALLARDO ORDOÑEZ, Convocada(s): INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y asi mismo se allega poder para actuar.

Atentamente,

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO

Mostrar escritorio
27°C Lluvia ligera
ESP LAA 5:06 p. m. 19/03/2026

2. Se realizó la contestación de la demanda dentro de los términos legales establecidos, en cumplimiento de las funciones asignadas, garantizando la adecuada defensa jurídica de la entidad. Esta actividad implicó el análisis detallado del contenido de la demanda, la revisión de los hechos y pretensiones formuladas por la parte demandante, así como el estudio del marco normativo aplicable y de los antecedentes administrativos y documentales relacionados con el caso.

De igual manera, se llevó a cabo la estructuración de los argumentos de defensa, la formulación de excepciones cuando hubo lugar, y la recopilación de pruebas pertinentes para sustentar la posición institucional. La contestación fue elaborada bajo criterios de rigor técnico y jurídico, asegurando coherencia, claridad y pertinencia en los argumentos expuestos.

Con esta actuación se contribuye a la protección de los intereses de la entidad, al debido proceso y al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de defensa judicial.

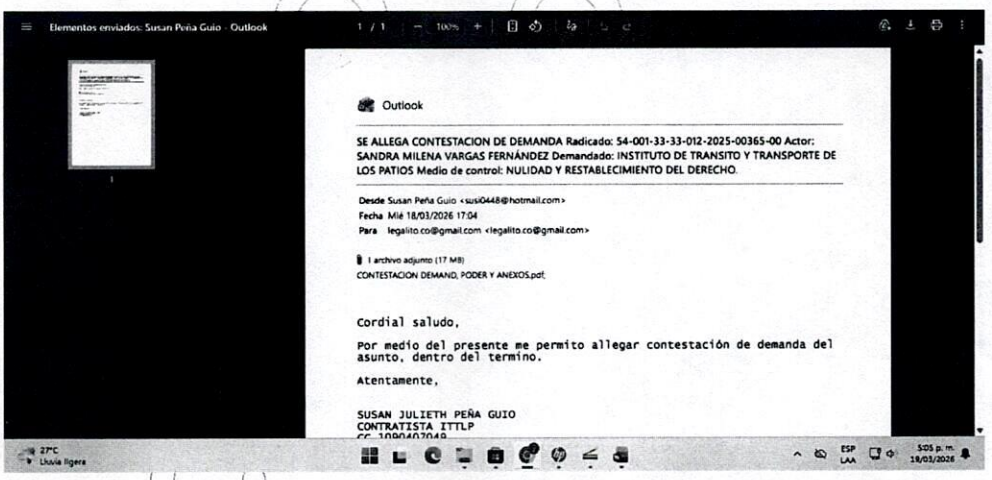

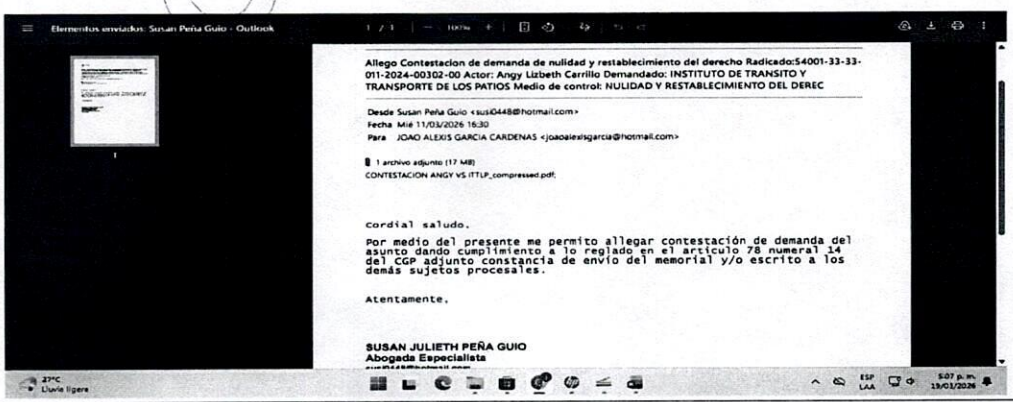

4. Se proyecta los actos administrativos relevantes, como resoluciones, decretos y circulares, brindado apoyo a la entidad. Se coordina y se elabora documentos legales necesarios para los procesos judiciales, garantizando el debido proceso y la defensa de los intereses del instituto.

Se brindó apoyo jurídico en la elaboración y definición de la postura institucional del Comité de Conciliación frente al trámite de conciliación extrajudicial identificado con radicado IUS E-2026 – 051840 Interno 027, con destino a la suscripción del acta correspondiente.
La actividad comprendió el análisis integral del caso, incluyendo la revisión de los hechos, pretensiones del solicitante, antecedentes administrativos y el estudio del marco normativo y jurisprudencial aplicable. Asimismo, se evaluaron los riesgos jurídicos y las posibles implicaciones para la entidad, con el fin de emitir una recomendación técnica debidamente sustentada.De igual forma, se participó en la estructuración de la postura que sería presentada ante el Comité de Conciliación, garantizando que la misma estuviera alineada con los principios de legalidad, defensa del patrimonio público y prevención del daño antijurídico. Finalmente, se adelantaron las gestiones necesarias para la consolidación del insumo requerido para la firma del acta respectiva. Con esta actividad se contribuye al adecuado ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial de la entidad, así como al cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos establecidos.

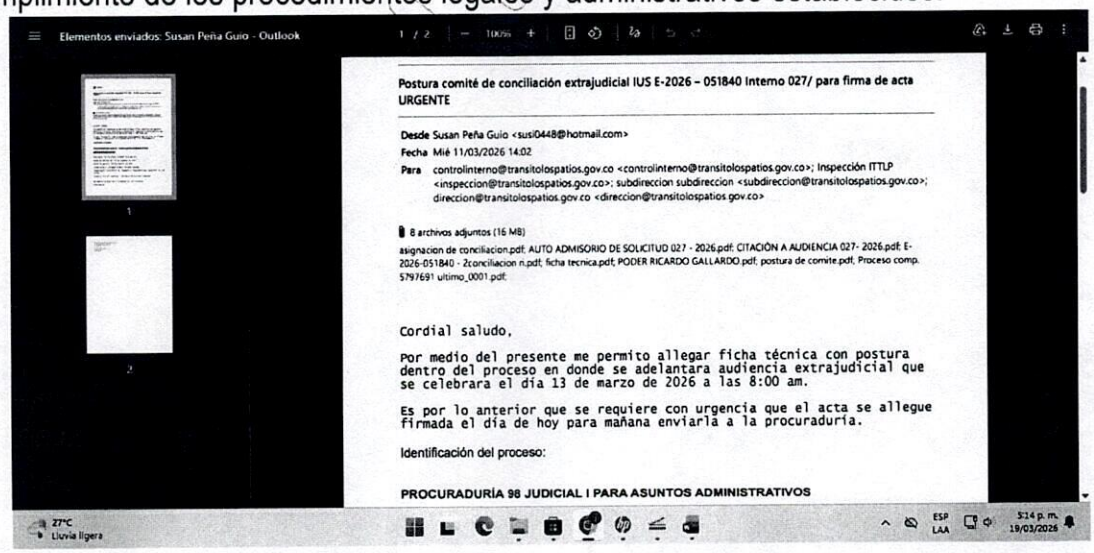

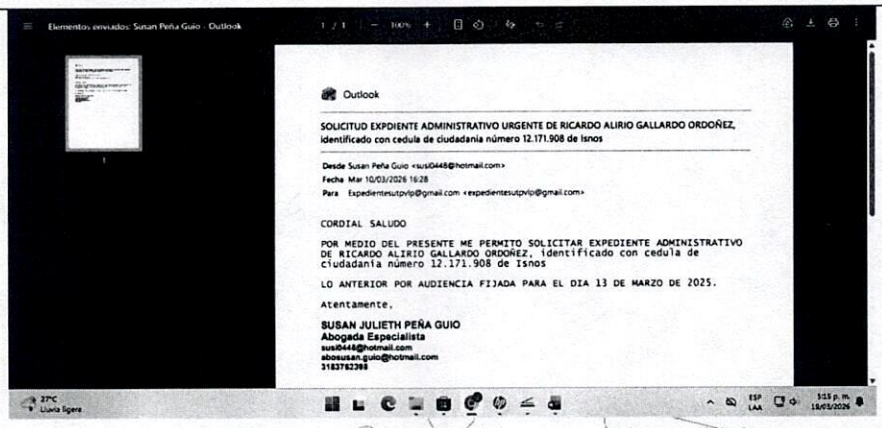
Elementos enviados: Susan Peña Guio - Outlook

Outlook

SOLICITUD EXPDIENTE ADMINISTRATIVO URGENTE DE RICARDO ALIRIO GALLARDO ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadania número 12.171.908 de Isnos

Desde Susan Peña Guio <susi0448@hotmail.com>
Fecha Mar 10/03/2026 16:28
Para Expedientesutpvlp@gmail.com <expedientesutpvlp@gmail.com>

CORDIAL SALUDO

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RICARDO ALIRIO GALLARDO ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadania número 12.171.908 de Isnos

LO ANTERIOR POR AUDIENCIA FIJADA PARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2025.

Atentamente,

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
Abogada Especialista
susi0448@hotmail.com
abosusan.guio@hotmail.com
3183782388

5. Se revisa diariamente los correos se da recepción, análisis y respuesta de los procesos presentados ante el instituto ITTLP.

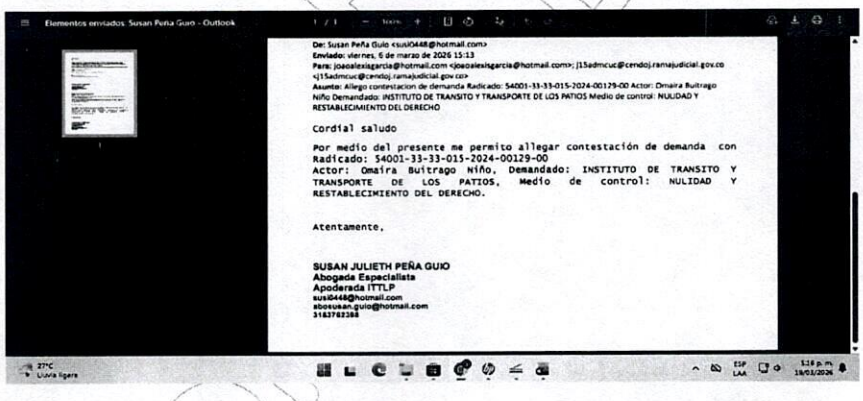
Elementos enviados: Susan Peña Guio - Outlook

De: Susan Peña Guio <susi0448@hotmail.com>
Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 15:13
Para: joaoalexisgarcia@hotmail.com <joaoalexisgarcia@hotmail.com>; j15admcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <j15admcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Allego contestacion de demanda Radicado: 54001-33-33-015-2024-00129-00 Actor: Omaira Buitrago Niño Demandado: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Cordial saludo

Por medio del presente me permito allegar contestación de demanda con Radicado: 54001-33-33-015-2024-00129-00
Actor: Omaira Buitrago Niño, Demandado: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS, Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Atentamente,

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
Abogada Especialista
Apoderada ITTLP
susi0448@hotmail.com
abosusan.guio@hotmail.com
3183782388

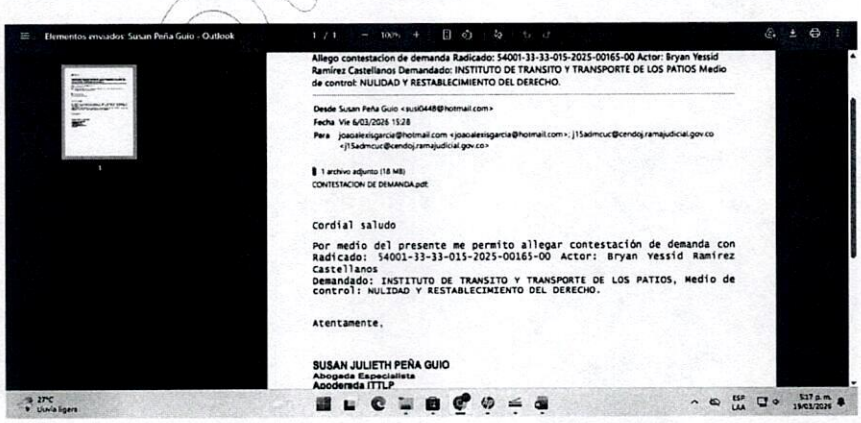
Elementos enviados: Susan Peña Guio - Outlook

Allego contestacion de demanda Radicado: 54001-33-33-015-2025-00165-00 Actor: Bryan Yessid Ramirez Castellanos Demandado: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Desde Susan Peña Guio <susi0448@hotmail.com>
Fecha Vie 6/03/2026 15:28
Para joaoalexisgarcia@hotmail.com <joaoalexisgarcia@hotmail.com>; j15admcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <j15admcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (18 MB)
CONTESTACION DE DEMANDA.pdf

Cordial saludo

Por medio del presente me permito allegar contestación de demanda con Radicado: 54001-33-33-015-2025-00165-00 Actor: Bryan Yessid Ramirez Castellanos
Demandado: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS, Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Atentamente,

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
Abogada Especialista
Apoderada ITTLP

6. Elaboracion, revision de documentos legales y seguimientos y control de procesos administrativos.

Se realizó la elaboración y revisión de documentos legales requeridos por la entidad, garantizando su adecuada estructuración, coherencia jurídica y cumplimiento de la normatividad vigente. Esta actividad incluyó la redacción de actos administrativos, conceptos jurídicos, oficios y demás documentos necesarios para el desarrollo de la gestión institucional.De igual manera, se efectuó el seguimiento y control de los procesos administrativos en curso, verificando el cumplimiento de los términos legales, etapas procedimentales y requisitos formales, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actuaciones administrativas y prevenir posibles contingencias jurídicas. Así mismo, se adelantó la revisión permanente de expedientes y actuaciones, identificando oportunidades de mejora en la gestión documental y procedimental, y proponiendo acciones orientadas a optimizar la eficiencia y legalidad de los procesos.

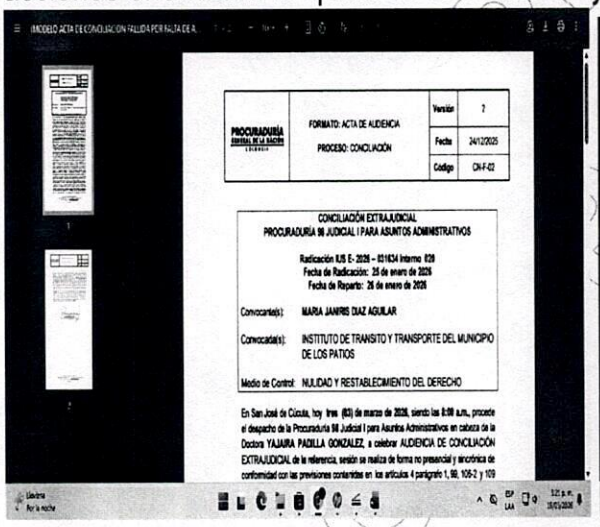

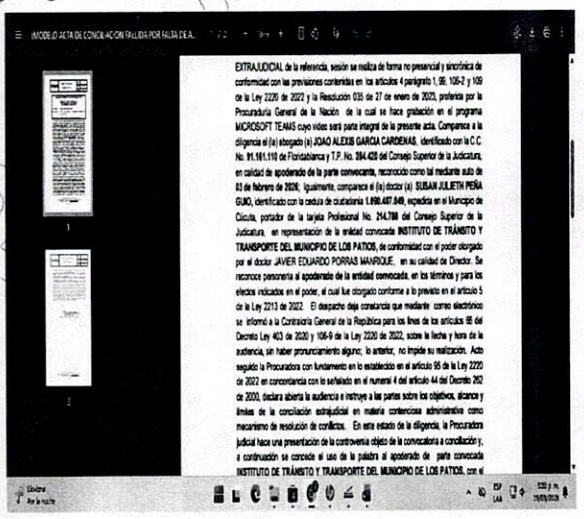

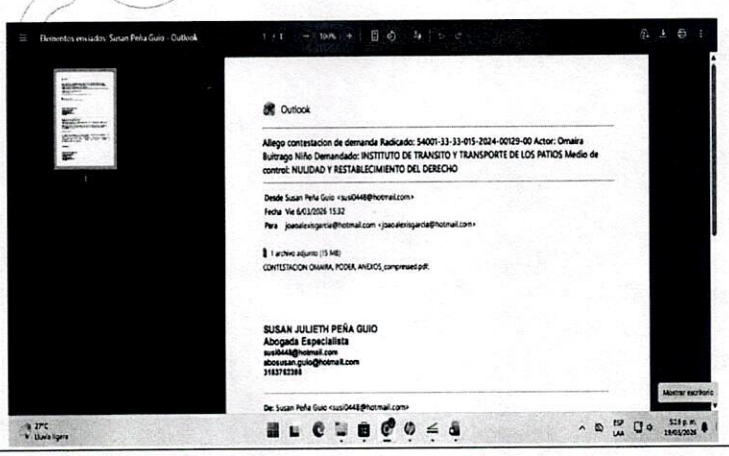

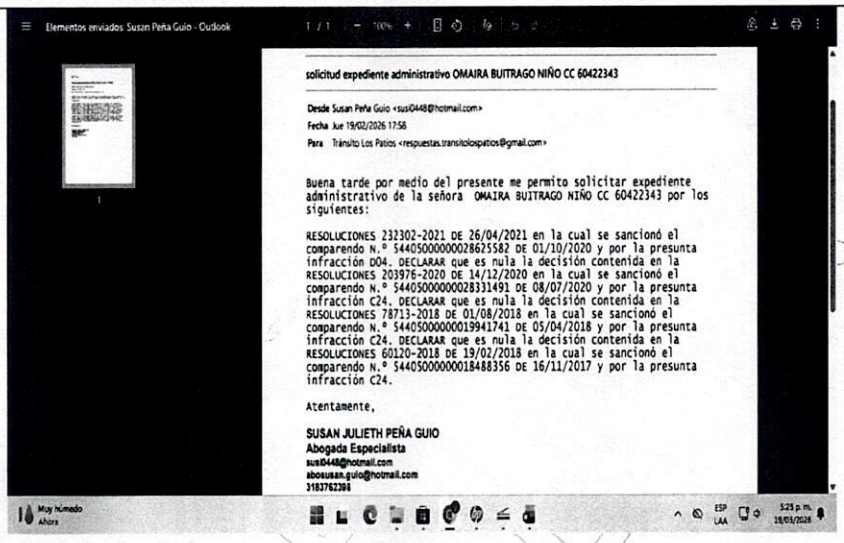

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Pago del Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de MARZO de 2026 **No.6007607555**, POR UN VALOR DE **($1.555.600,** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
PENSIÓN PORVENIR	MARZO	$ 857.600
SALUD SANITAS	MARZO	$ 670.000
ARL SURA	MARZO	$ 28.000
	TOTAL	$ 1.555.600

ATENTAMENTE,

SUSAN PEÑA GUIO

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
C.C. 1.090.407.049 EXPEDIDA EN CUCUTA
Contratista

COPIA CONTROL